

ACTA DE LA XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COFACENEIVA

NUMERO : 027
FECHA : 15 de marzo de 2025
HORA INICIACIÓN : 10:20 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN : 12:41 pm.
LUGAR : Salón Iguá del Hotel Chicalá
Medio por el cual fue Convocado : Comunicación personalizada
Convocada por : Consejo de Administración
Fecha de la Convocatoria : 29 de enero de 2025

En reunión Ordinaria del Consejo de Administración y mediante Acta número 001 del 29 de enero de 2025, se procedió a realizar la convocatoria a la XXVII Asamblea General Ordinaria de delegados de COFACENEIVA para el sábado 15 de marzo de 2025, a las 10:00 de la mañana, en el salón Iguá del Hotel Chicalá, ubicado en la Calle 6 No. 2-57, ciudad de Neiva.

La Convocatoria se realizó mediante comunicación escrita enviada a los delegados elegidos, en la dirección que figuran en los registros de la cooperativa y mediante avisos públicos colocados en los lugares visibles en la cooperativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de Los Estatutos vigentes de Cofaceneiva

En cumplimiento de la hora de citación a la XXVII Asamblea General Ordinaria de delegados de COFACENEIVA, se hicieron presentes los siguientes delegados.

LISTA DE DELEGADOS

NO.	DELEGADO	No. IDENTIFICACION
1	ALVIS RODRIGUEZ CLARA PATRICIA	55.168.158
2	AMAYA TOVAR DORIS YOLIMA	36.173.176
3	ANGARITA GARCIA MARIA FERNANDA	1.075.277.060
4	ARTUNDUAGA HERNANDEZ MARTHA CECILIA	36.182.230
5	ARTUNDUAGA MARROQUIN MARIA EUGENIA	55.152.426
6	AVILES PATÑO YINETH	36.180.099
7	AYA GARCIA MIGUEL IGNACIO	4.899.009
8	BERMEO QJINTERO LEVID	12.123.196
9	BOLAÑOS MAILYN MARITZA	1.004.224.740
10	BONILLA CARDOSO HUMBERTO	4.891.013
11	BUSTAMANTE BONILLA ANA GISELA	36.309.227
12	CAICEDO FERNANDEZ DANILO ALFONSO	7733499
13	CAMPOS PCLO RIGO ALEXANDER	1.075.242.276
14	CASTELLANOS PERDOMO ARNULFO	12.118.773

COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA COFACENEIVA

NIT: 800175594-6

LIBRO ACTAS DE DE ASAMBLEA GENERAL

CODIGO :AA 633

NO.	DELEGADO	No. IDENTIFICACION
15	CHALA CASTAÑEDA ABRAHAM	7.694.060
16	CHAUX LILIANA	55.172.370
17	COQUECO CESAR AUGUSTO	12.130.452
18	CORONADO LOZANO YAMILE	55.170.940
19	CORTES HURTADO GONZALO	12121188
20	CUELLAR LOSADA ANA DILMA	36.158.398
21	DIAZ JARA RAFAEL	12.122.651
22	DIAZ PASTRANA DIANA CATERINE	1.075.291.481
23	ESCOBAR BOLAÑOS JESUS ANTONIO	12.125.855
24	FONSECA TOVARJOSE DRIGELIO	7.697.505
25	GALLLEGO SANCHEZ LUIS ENRIQUE	14.224.214
26	GALVIS BONILLA JOSE IVAN	7.684.855
27	GARCIA SERRATO LEONOR	36.165.030
28	GARRIDO RAMIREZ ANDREA DEL PILAR	55.175.124
29	GAVIRIA VIVAS CAMILO ANDRES	14.399.084
30	GONZALEZ BAHAMON LILIANA	55.151.70
31	GONZALEZ REINOSO JOSE MANUEL	12.128.397
32	GUTIERREZ CORONADO IVAN MAURICIO	7.730.803
33	GUTIERREZ FORERO JHONATHAN	1.075.268.664
34	HERMOSA CAMACHO RAHDA	26.422.602
35	JIMENEZ HERNANDEZ BRAYAN STIVEN	1075300778
36	LASSO DIAZ NELSON	4.895.705
37	LOSADA CUELLAR NAYIBE	26.511.857
38	LOZANO MORA ALBENY	55.176.970
39	MANCHOLA PERDOMO LUIS IGNACIO	12.116.241
40	MARIN ROMERO JESSICA	1 075.259.198
41	MARTINEZ CHARRY ROBINSON	12.206.951
42	MAYOR SANCHEZ SANDRA PATRICIA	26.433.495
43	MEDINA ASTRID ROCIO	55.160.818
44	MEDINA TOVAR MARIA JESUS	38.245.222
45	MEDINA VALDERRAMA FELIX MARIA	12.121.055
46	MOLINA CHAVARRO OLMES	4.913.251
47	MONJE MAHECHA ROCIO DEL PILAR	36.178.753
48	NARVAEZ BOHORQUEZ NORA CONSTANZA	55.170.127
49	OJEDA OJEDA NANCY LUCILA	39.682.039
50	OLAYA VARGAS NEYIRET	26.430.116
51	OSORIO ROJAS LEIDY JOHANNA	26.421.922
52	OSPINA CUELLAR ARGENIS	36168815
53	OSSA HENAO YANETH PATRICIA	36.181.859
54	PACHECO PINZON JUAN CARLOS	12.138.960
55	PALOMA GUARNIZO ISIDRO	12.119.950

COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA COFACENEIVA

NIT: 800175594-6

LIBRO ACTAS DE DE ASAMBLEA GENERAL

CODIGO :AA 634

NO.	DELEGADO	No. IDENTIFICACION
56	PALOMA ROJAS JESUS LEONARDO	1.075.286.357
57	PATIÑO PERDOMO NELSON	7.686.218
58	PEÑA JAVELA FANNY	36.178.887
59	PEÑA MAZABEL YENY ANDREA	36.303.693
60	PEREZ CERQUERA HELMER	12.206.780
61	POLANCO MEJIA CARLOS ALBERTO	12.135.554
62	POLANIA ANA PATRICIA	36.179.384
63	PUNTES HOYOS DIANA FERNANDA	1 075.301.850
64	QUINTERO CEPEDA YANET	55.173.098
65	RAMIREZ GARRIDO GUSTAVO ADOLFO	1.075.216.165
66	RAMIREZ LOZADA JAIR	7.687.079
67	RAMIREZ MANRIQUE ALMA CRISTINA	36.181.400
68	RAMOS CAMACHO EDWARD FERNELLY	76.311.529
69	RAMOS POLANIA ALFREDO	12.111.404
70	RESTREPO MORALES LAURA PATRICIA	55.162.012
71	RODRIGUEZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	12.124.181
72	ROJAS PERALTA NATALIA VANESSA	1.075.267.740
73	ROJAS SUAREZ MARTHA RUTH	36.175.482
74	ROMERO MARIA INES	36.181.894
75	ROMERO MARIA JUDITH	36.174.772
76	SANCHEZ MARIN LUIS DAVID	1.075.290.409
77	SANCHEZ PERDOMO HERMINIA	26.470.403
78	SOTTO ANDRADE MARCEL DANIEL	12.370.795
79	TAMAYO SILVA LAURA MELISSA	1.075.306.962
80	TORRES GERMAN	12.135.602
81	TOVAR CAMACHO YESID	83.233.451
82	TOVAR PERDOMO LUIS ALFONSO	12.120.307
82	VALBUENA SANCHEZ JAIME ENRIQUE	1.032.487.440
84	VALBUENA SANCHEZ MARIA ALEJANDRA	1.075.242.702
85	VALBUENA VILLARREAL JAIME ENRIQUE	12.112.233
76	VEGA TOVAR GILBERTO	12.128.638
87	VELASQUEZ ZAMBRANO CLAUDIA PATRICIA	55.159.949
88	VERA MARIA NELLY	55.155.538
89	VERGEL RODRIGUEZ MARIA TERESA	55.158.010
90	YUSTES CUBILLOS MARIA VICTORIA	55.155.935

En total asistieron 90 delegados a la XXVII Asamblea General de delegados de COFECENEIVA, de un total de 99 citados.

Presentaron excusa por escrito cuatro (4) delegados los cuales son

NO.	DELEGADO	No. IDENTIFICACION
1	ALMANZA VANEGAS VLADIMIR	4945245
2	GARRIDO CALDERON RODRIGO	1075226001
3	ORTIZ ZAMBRANO MARCELA	55111846
4	ROJAS MONTEALEGRE CESAR AUGUSTO	17327365

No presentaron excusa cinco (5) los delegados

NO.	DELEGADO	No. IDENTIFICACION
1	BUSTOS BUSTOS OCTAVIO	12192448
2	GONZALEZ LOPEZ EDUAR	1075223771
3	MEDINA AZUERO EDGAR LEONARDO	7707429
4	PLAZAS DIAZ EVELCY PATRICIA	36164766
5	POLANIA LIZCANO JUAN PABLO	7392475

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- Himno Nacional y Cooperativismo
1. Llamado a lista y verificación del quórum
 2. Aprobación del Orden del día
 3. Instalación de la XXVII Asamblea General Ordinaria de delegados por el presidente del Consejo de Administración.
 4. Elección mesa Directiva de la Asamblea (presidente y vicepresidente)
 5. Aprobación del Reglamento de debates de la XXVII Asamblea General Ordinaria de delegados
 6. Lectura del Informe de la Comisión para la aprobación del Acta anterior
 7. Designación de Comisiones: a. Aprobación de Actas b. Proposiciones c. escrutinios
 8. Presentación de Informes: a. Gerencia y Consejo de Administración b. Presentación Balance Social c. Junta de Vigilancia
 9. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal
 10. Análisis y Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024
 11. Aprobación de compromiso incremento de reserva de protección de aportes en el año 2026
 12. Presentación y aprobación Proyecto Distribución de Excedentes 2024
 13. Autorización a la Representante Legal y Suplente para realizar los trámites ante el órgano competente para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial
 14. Elección Miembros del Consejo de Administración
 15. Elección Miembros de la Junta de Vigilancia
 16. Elección Miembros Comité de Apelaciones
 17. Proposiciones y varios
 18. Clausura.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La señora Alma Cristina Ramirez Manrique, miembro de Junta de Vigilancia desde las 10:20 a.m., confirma que hay 90 delegados presentes en el momento, lo cual la Doctora Teresa Leonor Barrera Duque Gerente confirma que hay 99 delegados hábiles; de los cuales: cuatro (4) presentaron excusas y cinco (5) no lo hicieron para la presente asamblea. Por lo anterior, la señora Maria Teresa Vergel Rodriguez manifiesta que para la presente asamblea se cuenta con la asistencia de 90 delegados hábiles para tomar decisiones y confirma ante los delegados asistentes que el quórum, está compuesto por más del 50% de los delegados elegidos y convocados; por lo tanto existe el quorum suficiente para deliberar y decidir,

19. APROBACION ORDEN DEL DIA

Toma la palabra la Señora ANDREA DEL PILAR GARRIDO RAMIREZ, secretaria del consejo de administración y procede a leer el orden del día, la presidente lo se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

3. INSTALACIÓN DE LA XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa, Maria Teresa Vergel Rodriguez, da la Bienvenida a todos y a cada uno de los asistentes a la XXVII Asamblea General Ordinaria de delegados manifestando que el año 2024 a pesar de haber sido un año difícil para la economía nacional y regional en donde se afrontaron grandes retos, la cooperativa obtuvo resultados positivos, cumpliendo su objetivo social y económico; aunque estos excedentes no estuvieron como los últimos 10 años se espera que el año 2025 se mejore. Extiende felicitaciones a la Gerente y a su equipo administrativo, agradece a los delegados por la asistencia y los invita a tomar las mejores decisiones en bien de la Cooperativa, dando así por instalada la Asamblea.

4. ELECCION MESA DIRECTIVA ASAMBLEA. (presidente y vicepresidente)

Se declara abierta la postulación para Mesa Directiva, toma la palabra el delegado Humberto Bonilla Cardoso, propone que en aras de la legalización de la asamblea se deje a misma que está constituida, quedando de la siguiente manera la señora Maria Teresa Vergel Rodriguez como presidente Miguel Ignacio Aya Garcia, como vicepresidente.

De acuerdo con los Estatutos, la secretaria será la misma del Consejo de Administración, por lo anterior, la Mesa Directiva de la Asamblea queda constituida así:

Presidente: MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ
Vicepresidente: MIGUEL IGNACIO AYA GARCIA
Secretaria: ANDREA DEL PILAR GARRIDO RAMIREZ

Los elegidos aceptan su postulación y toman sus puestos respectivos.

Se somete a votación siendo aprobado su nombramiento por unanimidad

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE LA XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

La presidenta de la Asamblea MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ manifiesta que tanto en los correos electrónicos como en las memorias físicas entregadas a cada uno de los delegados se encuentra el REGLAMENTO DE DEBATES DE LA ASAMBLEA, por lo tanto, pregunta a los delegados si existe alguna modificación o duda al respecto. No existiendo dudas se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. Este Reglamento forma parte integral de la presente acta.

6. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria de la Asamblea Andrea Del Pilar Garrido Ramírez, procede a dar lectura del informe de la comisión integrada por los delegados ROCIO DEL PILAR MONJE MAHECHA y ALFREDO RAMOS POLANIA, certificando que la información registrada en el acta No.026 de la XXVI Asamblea general ordinaria de Delegados, llevada a cabo el día 16 de marzo de 2024, contiene los temas, decisiones y aprobaciones desarrollados durante la misma, razón por la cual fue aprobada en su integridad sin observaciones ni modificaciones, as mismo se encuentran impresos en las hojas registradas en la cámara de Comercio de Neiva y en custodia en los archivos de la cooperativa. El presente informe forma parte integral del acta.

7. DESIGNACION DE COMISIONES.

La presidenta de la Asamblea manifiesta que se han escogido de la lista de asistencia, los delegados que integraran las comisiones encargadas de colatorar en la Asamblea de conformidad a sus funciones, así:

- a) **Comisión Aprobación de Actas:** Se designa los delegados LILIANA CHAUX y ALFREDO RAMOS POLANIA Quienes aceptan su postulación.
- b) **Comisión de Proposiciones:** Se designan los delegados OLMES MOLINA CHAVARRO Y MARIA ALEJANDRA VALBUENA. Quienes aceptan su postulación.

Comisión de Escrutinios: Se designan los delegados: JOSE DRIGELIO FONSECA TOVAR, E ISIDRO PALOMA GUARNIZO, Quienes aceptan su postulación.

8. PRESENTACION DE INFORMES

a. INFORME GESTION GERENCIA Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Gerente de la Cooperativa doctora TERESA LEONOR BARRERA DUQUE, interviene agradeciendo la asistencia de todos los delegados a la XXVII Asamblea, manifiesta que no fue un año fácil, se realizaron varias reuniones extraordinarias para analizar el presupuesto con el fin de continuar ofreciéndoles a los asociados todos los beneficios sociales; entregando así, beneficios directos e indirectos por más de ochocientos millones de pesos, lo cual conllevó a que no se logrará cumplir los excedentes del año 2024 que se tenían programado, pero con gran satisfacción podemos estar dentro de las Cooperativas que son a nivel Nacional 176 cooperativas vigiladas por la superintendencia de economía solidaria que no reportaron resultados negativos, aunque algunos

asociados no estuvieron satisfechos por los obsequios que se dieron en el mes de diciembre pero fueron con mucho esfuerzo.

Seguidamente hace presentación de un video que contiene el Informe de Gestión 2024 a los asambleístas lo cual contiene la información detallada de la evolución de los negocios la situación económica, social administrativa, jurídica de la cooperativa, las operaciones realizadas con los asociados, el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La presidenta toma la palabra para informar que la Gerente hará la presentación ante los asambleístas de qué es la Perdida Esperada y su impacto, para que todos los delegados tengan presente que el año 2025 la Cooperativa se va a ver afectada si no se realiza una buena colocación de créditos, puesto que allí se analizara mediante un modelo de referencia el comportamiento de pago que ha tenido el asociado en la cooperativa durante los últimos treinta y seis (36) meses y de acuerdo con el resultado se debe realizar el deterioro, afectando directamente los estados financieros de la Cooperativa

La Gerente informa que la Superintendencia se pronunció el año pasado indicando que para las Cooperativas de ahorro y crédito tenían que empezar a partir del 1 de enero del 2025 aplicar la perdida esperada, igualmente explica que a partir de la cooperativa le preste un crédito a un asociado esta debe de hacer o bien una provisión, un colchón, un ahorro una reserva porque se prevé el asociado que viene con un incumplimiento en la cooperativa 3 años atrás muy posiblemente puede volver a quedar atrasado, entonces es anticiparnos a que la cooperativa tenga los recursos en el momento que esto suceda no vaya a tener ningún problema en los estados financieros.

Seguidamente expone la definición del riesgo de crédito de acuerdo con la circula básica contable y financiera.

- Etapas y componentes del SARC
- Que es y el objetivo del deterioro o provisión
- Explicación de modelo de referencia
- VEA (valor expuesto del Activo) Y PDI (Pérdida dado el incumplimiento)
- Impacto en el total de la cartera
- Segmentación deterioro de enero

Después de aclaradas las inquietudes presentadas por los delegados, la presidenta somete a consideración el Informe de Gestión 2024 el cual fue aprobado por unanimidad y hace parte integral de la presente acta.

b. PRESENTACION BALANCE SOCIAL

Interviene la Gerente para informar que dentro de las Memorias enviadas a cada uno de los correos se encuentra el Informe del Balance Social correspondiente al año 2024. Realiza la presentación y aclara todas las dudas presentadas.

La presidenta somete a consideración el informe del Balance Social siendo aprobado por unanimidad y hace parte integral de la presente acta.

- c. **INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.** La presidenta Maria Teresa Vergel Rodriguez, manifiesta que el informe está en las memorias y fue enviado a todos los asambleístas, felicita a todos los de la Junta de vigilancia por el trabajo realizado en el año 2024, lo cual pregunta si hay alguna inquietud, observación o aclaración al respecto, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad por parte de los asambleístas y hace parte integral de la presente acta.

9. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

El Doctor **JAVIER TRUJILLO TELLEZ**, quien actúa como Revisor Fiscal de la Cooperativa presenta el informe y dictamen para el ejercicio 2024, ante los asambleístas, El cual se basa en el control bajo las normas internacionales de Auditorias, Concluye que los Estados Financieros auditados, cumplen con los requisitos de marco información financiera aplicable, por lo tanto, están libres de incorrección material, fraude y error El informe y dictamen del Revisor Fiscal hacen parte integral de la presente acta y en el documento de las memorias.

10. ANALISIS Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La presidenta Maria Teresa Vergel Rodriguez, manifiesta que los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 fueron enviados a todos los delegados y se encuentran incorporados en las memorias.

Cifras en \$ pesos)

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO A 31 DIC 2024
100000	Activo	17.062.470.210
140000	Cartera de crédito	12.799.751.017
200000	Pasivo	7.988.504.035
210000	Depósitos	7.531.503.538
300000	Patrimonio	9.073.966.175
310000	Capital Social	7.245.771.113
320500	Reserva Protección de aportes	1.270.748.705
350000	Resultados del Ejercicio	21.427.159

Se informa a los asambleístas que el Consejo de Administración aprobó el Presupuesto para el año 2025 con las siguientes cuentas:

(Cifras en \$ pesos)

Total, Ingresos	2.651.808.000
Total, Gastos	1.941.449.000
Gastos Fondo de Educación	27.127.000
Gastos Fondo Solidaridad	59.592.000
Gastos Fondo Bienestar Social	21.440.000
Total, Costos	633.525.000
Excedente	76.834.000

Luego de un amplio análisis de estos, La presidenta los somete a consideración siendo aprobados por la mayoría, declarándose impedidos para votar los señores Herminia Sánchez Perdomo, Jaime Enrique Valbuena Sanchez, Maria Alejandra Valbuena Sánchez, Jaime Valbuena Villareal, porque la señora Herminia Sánchez Perdomo, se desempeñó como subgerente de la Cooperativa hasta el 30 de noviembre de 2024. Los informes de Estados Financieros del año 2024 se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta.

11. APROBACIÓN DE COMPROMISO INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES EN EL AÑO 2026

La señora Maria Teresa Vergel Rodriguez, cede el uso de la palabra a la Doctora Teresa Leonor Barrera Duque, Gerente de la Cooperativa, en donde procede a suministrar la información a los Asambleístas, para que puedan tomar su decisión.

Con la expedición del Decreto 037 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se actualizaron las normas prudenciales para las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro crédito, derogando lo dispuesto en el Decreto 1840 de 1997.

El literal a) del artículo 6 del Decreto 037 de 2015 establece que los excedentes del ejercicio harán parte ahora del patrimonio adicional y señala un nuevo procedimiento para que puedan ponderar como capital regulatorio.

Los excedentes del ejercicio computarán en el patrimonio adicional en el porcentaje en el que la asamblea general se comprometa irrevocablemente a incrementar la reserva de protección de los aportes sociales en el periodo siguiente, incorporando así un elemento prospectivo en el cálculo, a diferencia de la normatividad actual

Este porcentaje se aplicará a los excedentes del ejercicio en curso que se generen durante el año siguiente, es decir entre el 1° de enero y el 31 de diciembre, para determinar el monto de excedente que computará en el patrimonio adicional.

Dicho porcentaje también servirá para reconocer los excedentes del ejercicio anterior, en el patrimonio adicional, entre el 1° de enero y la fecha de celebración de la siguiente asamblea general ordinaria.

En el evento que la asamblea no suscriba el documento de compromiso, la cooperativa NO podrá ponderar los excedentes del ejercicio en curso, ni los excedentes del ejercicio anterior como capital regulatorio, en el patrimonio adicional.

Por lo anterior, la propuesta presentada por el Consejo de Administración es la de suscribir un compromiso para incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente 2026 en un porcentaje equivalente al (35%) de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año anterior 2025. Manifestando que este compromiso es irrevocable y estará vigente hasta la próxima reunión de Asamblea General. Previo a la votación, la Gerente de la Cooperativa deja

constancia que se mantiene el quorum. La presidente de la Asamblea somete a votación este compromiso con el porcentaje propuesto, siendo aprobado por unanimidad.

12. RESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024

Se presenta a los Asambleístas la propuesta de Distribución de Excedentes de acuerdo con la recomendación presentada por El Consejo de Administración

TOTAL, EXCEDENTES OPERACIONALES		
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$ 21.427.159	
TOTAL, DISTRIBUCIÓN LEGAL		\$10.713.579.50
A. 20% Reserva protección de aportes	\$ 4.285.431.80	
B. 20% Fondo de Educación	4.285.431.80	
C. 10% Fondo de Solidaridad	2.142.715.90	

La distribución del remanente se presenta para que este sea destinado para Reserva protección de aportes y el Fondo de solidaridad con el siguiente valor así:

50 % SALDO A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA		\$10.713.579.50
15% Reserva Protección de Aportes	\$3.214.073.85	
35% Fondo de solidaridad	7.499.505.65	
20% IMPUESTO DE RENTA AÑO 2024		\$ 4.285.431.80
Fondo de Educación	\$2.856.954.53	
Fondo de Solidaridad	1.428.477.27	

La presidenta Maria Teresa Vergel Rodriguez, somete a consideración la propuesta de la Distribución de excedentes siendo aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de delegados.

13. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE EL ÓRGANO COMPETENTE PARA CONTINUAR PERTENECIENDO AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Con base a la obligatoriedad que se tiene a partir del año 2019, de actualizar la información el marco de la Reforma tributaria para aquellas cooperativas pertenecientes al régimen tributario especial se requiere incluir en la presente acta de esta Asamblea General Ordinaria de delegados:

Que COFACENEIVA es una Cooperativa de primer grado perteneciente al Régimen Tributario especial del impuesto sobre la renta, que manifestamos el deseo de continuar siendo cooperativa y pertenecientes al régimen tributario especial y que en consecuencia propone que la Asamblea autorice a la representante legal y a la suplente para que prepare y presente a los organismos que designe el estado para cumplir con este mandato de actualización en el registro.

La Presidenta María Teresa Vergel Rodríguez, somete a consideración la propuesta siendo aprobada por unanimidad, por la Asamblea General Ordinaria de delegados.

14. ELECCIÓN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

La presidenta informa que Los Miembros del Consejo de Administración se eligen por un periodo de tres (3) años.

La Gerente Teresa Leonor Barrera Duque, interviene para decir que se dio cumplimiento a lo estipulado en el PARAGRAFO 1 del Artículo 33 De los Estatutos de la Cooperativa que dice: *“ Cuando dentro de una asamblea se vayan a realizar elecciones de órganos de administración, control y vigilancia, con la convocatoria se acompañarán los perfiles que deberán cumplir los candidatos que se postulan y las reglas de votación con las que se realizará la elección. Adicionalmente, las organizaciones establecerán políticas de información para divulgar el perfil de los candidatos con anterioridad a la elección del respectivo órgano.*

Para la aplicación de este párrafo, los candidatos a miembros de órganos de administración, control y vigilancia deberán hacer llegar a la cooperativa con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles previo a la realización de la Asamblea, lo previsto en el artículo 43 del presente estatuto y se verificara por el órgano o funcionario competente el cumplimiento de los requisitos que se requieren para la postulación. “

Por lo tanto, procede a dar lectura a la certificación expedida por la Junta de vigilancia en donde dice que se revisaron las hojas de vida de los delegados que se postulan para ser elegidos Miembros del Consejo de Administración ante esta Asamblea y se encontró que estas hojas de vida cumplen con los requisitos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.

La presidenta de la Asamblea da un receso de diez minutos, para que los delegados realicen la plancha para la elección de los Directivos.

Se presenta la Comisión de Escrutinio con una Plancha única que fue presentada por del delegado José Drigelio Fonseca Tovar e informa que se presentó plancha única por parte de todos los delegados en la mesa para conformar el Consejo de Administración, para el periodo 2025-2028

MIEMBROS PRINCIPALES	CÉDULA	MIEMBROS SUPLENTE	CÉDULA
MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ	55.158.010	MARIA INES ROMERO	36.181.894
ANDREA DEL PILAR GARRIDO RAMIREZ	55.175.124	ISIDRO PALOMA GUARNIZO	12.119.950
JOSE DRIGELIO FONSECA TOVAR	7.697.505	NELSON PATIÑO PERDOMO	7.686.218
ABRAHAM CHALA CASTAÑEDA	7.694.060	LEVID BERMEO QUINTERO	12.123.196
JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLAREAL	12.112.233	ALFREDO RAMOS POLANCA	12.111.404

COOPERATIVA FUTURISTA DE AHORRO Y CREDITO DE NEIVA COFACENEIVA

NIT: 800175594-6

LIBRO ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL

CODIGO :AA 643

MIGUEL IGNACIO AYA GARCIA	4.899.009	MARIA FERNANDA ANGARITA GARCIA	1.075.27.7060
HUMBERTO BONILLA CARDOSO	4.891.013	ROCIO DEL PILAR MONJE MAHECHA	36.178.753

Previo a la presentación de esta única plancha para el nombramiento del Consejo de administración, la secretaria Andrea del Pilar Garrido Ramírez, ce a constancia que siendo las 11:36 a.m., se encuentran 90 delegados, cuatro (4) con excusa y cinco (5) ausentes sin excusas. La presidenta María Teresa Vergel Rodríguez somete a consideración la plancha presentada, siendo aprobada por todos los delegados. No se presentaron abstenciones, votos negativos o votos en blanco. En consecuencia, el consejo de administración queda conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS PRINCIPALES	CÉDULA	MIEMBROS SUPLENTES	CÉDULA
MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ	55.158.010	MARIA INES ROMERO	36.181.894
ANDREA DEL PILAR GARRIDO RAMIREZ	55.175.124	ISIDRO PALOMA GUARNIZO	12.119.950
JOSE DRIGELIO FONSECA TOVAR	7.697.505	NELSON PATIÑO PERDOMO	7.686.218
ABRAHAM CHALA CASTAÑEDA	7.694.060	LEVID BERMEO QUINTERO	12.123.196
JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLAREAL	12.112.233	ALFREDO RAMOS POLANIA	12.111.404
MIGUEL IGNACIO AYA GARCIA	4.899.009	MARIA FERNANDA ANGARITA GARCIA	1.075.27.7060
HUMBERTO BONILLA CARDOSO	4.891.013	ROCIO DEL PILAR MONJE MAHECHA	36.178.753

La presidenta de la Asamblea Sra. María Teresa Vergel Rodríguez toma juramento a la totalidad de los miembros principales y suplentes del consejo de administración elegidos quienes estando presentes manifiestan aceptar el cargo y se comprometen a cumplir fielmente el mandato otorgado, la Ley y el Estatuto de la Cooperativa COFACENEIVA.

Por lo anterior, fueron reelegidos los siguientes Miembros del Consejo de Administración:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CALIDAD DE PRINCIPALES

MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ	C.C.55.158.010
ANDREA DEL PILAR GARRIDO RAMIREZ	C.C. 55.175.124
JOSE DRIGELIO FONSECA TOVAR	C.C. 7.697.505
ABRAHAM CJA CASTAÑEDA	C.C. 7.694.060
MIGUEL IGNACIO AYA GARCIA	C.C. 4.899.009
HUMBERTO BONILLA CARDOSO	C.C. 4.891.013

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CALIDAD DE SUPLENTES

MARIA INE ROMERO	C.C. 36.181.894
ISIDRO PALOMA GUARNIZO	C.C. 12.119.950
NELSON PATIÑO PERDOMO	C.C. 7.636.218
LEVID BERMEO QUINTERO	C.C. 12.123.196
ALFREDO RAMOS POLANIA	C.C. 12.111.404
ROCIO DEL PILAR MONJE MAHECHA	C.C. 36.178.753

Y los nuevos Miembros del Consejo de Administración elegidos son los siguientes:

MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CALIDAD DE PRINCIPAL

JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL	C.C. 12.112.233
-----------------------------------	-----------------

MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CALIDAD DE PRINCIPAL

MARIA FERNANDA ANGARITA GARCIA	C.C. 1.075.27.7060
--------------------------------	--------------------

15. ELECCIÓN MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Se presenta la comisión de escrutinio con plancha única por parte de todos los delegados para conformar la Junta de Vigilancia para el periodo 2025-2028

MIEMBROS PRINCIPALES	CÉDULA	MIEMBROS SUPLENTES	CÉDULA
LUIS IGNACIO MANCHOLA PERDOMO	12.116.241	NAYIBE LOSSADA CUELLAR	26.511.857
JOSE MANUEL GCNVALEZ REINOSO	12.128.397	ALMA CRISTINA RAMIREZ MANRQUE	36.181.400
RIGO ALEXANDER CAMPCS POLO	1.075.242.276	LUIS DAVID SANCHEZ MARIN	1.075.290.409

Previo a la presentación de esta única plancha para el nombramiento de la Junta de Vigilancia, la secretaria Andrea del Pilar Garrido Ramirez, deja constancia que siendo las 12:05 a.m., se encuentran 90 delegados, cuatro (4) con excusa y cinco (5) ausentes sin excusas.

La presidenta María Teresa Vergel Rodríguez somete a consideración la plancha presentada, siendo aprobada por todos los delegados. No se presentaron abstenciones, votos negativos o votos en blanco. En consecuencia, la Junta de Vigilancia queda conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS PRINCIPALES	CÉDULA	MIEMBROS SUPLENTE	CÉDULA
LUIS IGNACIO MANCHOLA PERDOMO	12.116.241	NAYIBE LOSSADA CLELLAR	26.511.857
JOSE MANUEL GONZALEZ REINOSO	12.128.397	ALMA CRISTINA RAMIREZ MANRIQUE	36.181.400
RIGO ALEXANDER CAMPOS POLO	1.075.242.276	LUIS DAVID SANCHEZ VAFIN	1.075.290.409

La presidenta de la Asamblea Sra. María Teresa Vergel Rodríguez toma juramento a la totalidad de los miembros principales y suplentes de la Junta de vigilancia elegidos quienes estando presentes manifiestan aceptar el cargo y se comprometen a cumplir fielmente el mandato otorgado, la Ley y el Estatuto de la Cooperativa COFACENEIVA.

16. ELECCIÓN MIEMBROS COMITÉ DE APELACIONES

La señora María Teresa Vergel Rodríguez informa que a la mesa se presenta solo una plancha para conformar el comité de apelación

LAURA PATRICIA RESTREPO MORALES C.C. 55 162.012
MAYLIN MARITZA BOLAÑOS C.C. 1.004.224.740

La presidenta de la Asamblea Sra. María Teresa Vergel Rodríguez toma juramento a la totalidad de los miembros del comité de apelación elegidos quienes estando presentes manifiestan aceptar el cargo y se comprometen a cumplir fielmente el mandato otorgado, la Ley y el Estatuto de la Cooperativa COFACENEIVA.

17. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se da lectura de las proposiciones presentadas por los siguientes delegados así:

- La señora María Eugenia Artunduaga M, propone un poco austeridad en gastos en obsequios para así poder salir adelante en estas situaciones
- El señor Félix Medina, propone que el día en que el afiliado cumpla años sea felicitado igualmente si el afiliado ha tenido un buen manejo sea felicitado y que se haga un reconocimiento al afiliado que lleve un buen tiempo como afiliado
- La señora Leicy Johana Osorio, propone que la póliza exequial los vivos sea el pago del 50% para los servidores la alcaldía

Toma la palabra la presidenta de la Asamblea e informa a los asambleístas que todas estas propuestas y recomendaciones se analizarán con la administración y diferentes comités, para así darles trámite.

18. CLAUSURA

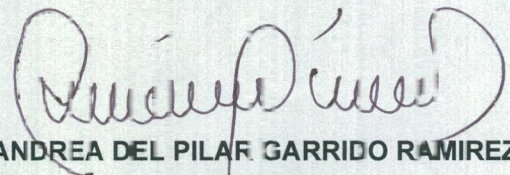
La señora presidenta Maria Teresa Vergel Rodriguez, agradece a todos los delegados por la participación democrática.

Agotado el orden del día se levanta la sesión a las 12:41 P.M., Existe grabación magnetofónica de los puntos arriba tratados y desarrollados.

En constancia firman,

Se cuenta con registro magnetofónico.


MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ
PRESIDENTE


ANDREA DEL PILAR GARRIDO RAMIREZ
SECRETARIA

Los Miembros de la Comisión designada para aprobar la presente Acta, firman en constancia de su conformidad.


ALFREDO RAMOS POLANIA


LILIANA CHAUX

La presente acta es fiel copia tomada del libro de Actas.


ANDREA DEL PILAR GARRIDO RAMIREZ
Secretaria